

Medellín, 26 de enero de 2024

SEÑORES
HOSPITAL SAN RAFAEL
YOLOMBO

NO. 076
FECHA 26/01/24

FECHA	PASA A:	FECHA
	15	

CONVOCATORIA N° 002-2024

PROPONENTE: ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMYSALUD"

Dirección: Calle 49 # 68 – 13 Teléfono: 6041527 Fax: _____

Email: famysalud@hotmail.com

ORIGINAL _____ COPIA X _____

Cordialmente,

MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO.
PRESIDENTE

FECHA RECIBIDO 26/01/2024
N° DOCUMENTO 11:20 am
FIRMA Diliana Sánchez



FamySalud

famy-salud@hotmail.com

www.famysalud.com.co



+57 322 6289835

@famy.salud

Calle 49 # 68-13



Tabla de contenido

2.2 Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	1
2.3 Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social	2-5
Certificado de pagos de compensaciones.....	6
Tarjeta profesional revisor fiscal	7
Cedula de Ciudadanía revisor fiscal	8
Certificado Junta Central de Contadores.....	9
Certificados antecedentes fiscales revisor fiscal.....	10
Certificados antecedentes disciplinario persona natural revisor fiscal.....	11
Certificado de antecedentes judiciales revisor fiscal.....	12
Certificado de antecedentes RNMC revisor fiscal.....	13
Certificados antecedentes delitos sexuales revisor	14
Certificado REDAM revisor fiscal.....	15
2.4 Responsabilidad Fiscal	
Certificado expedido por el representante legal.....	16
Certificado antecedente fiscal representante legal.....	17
Certificado antecedente fiscal persona jurídica	18
2.5 Sanciones o Incumplimientos	
Certificado de no sanciones.....	19
3.1 Carta de presentación de la propuesta (Formato 1, formato 2 y anexo 1 formato 2).....	20-29
3.3 Certificado de existencia y representación legal.....	30-34
3.4 Garantía de seriedad de la propuesta.....	35-37
3.5 formulario de costos indirectos	
Formato 1 presentación económica de la propuesta.....	38
3.6 Documentos de los estados financieros	
Declaración de renta año gravable 2022.....	39
Estados financieros a junio 30 de 2023.....	40-43
Notas a los Estados financieros	44-52
Tarjeta profesional revisor fiscal.....	53

Cedula de Ciudadanía revisor fiscal 	54
Certificado Junta Central de Contadores.....	55
Certificados antecedentes fiscales revisor fiscal.....	56
Certificados antecedentes disciplinario revisor fiscal.....	57
Certificado de antecedentes judiciales revisor fiscal.....	58
Certificado de antecedentes RNMC revisor fiscal.....	59
Certificados antecedentes delitos sexuales revisor fiscal	60
Certificado REDAM revisor fiscal.....	61
Tarjeta profesional contador.....	62
Cedula de Ciudadanía contador	63
Certificado Junta Central de Contadores.....	64
Certificados antecedentes fiscales contador.....	65
Certificados antecedentes disciplinario contador.....	66
Certificado de antecedentes judiciales contador.....	67
Certificado de antecedentes RNMC contador.....	68
Certificados antecedentes delitos sexuales contador.....	69
Certificado REDAM contador.....	70
4.1 Capacidad Jurídica	
Formato único de hoja de vida representante legal	71-74
Formato único de hoja de vida persona jurídica.....	75-78
Certificados antecedentes fiscales representante legal	79
Certificados antecedentes fiscales persona jurídica.....	80
Certificados antecedentes disciplinarios representante legal	81
Certificados antecedentes disciplinarios persona jurídica	82
Certificados antecedentes judicial representante legal	83
Certificado de antecedentes RNMC representante legal	84
Certificados antecedentes delitos sexuales representante legal.....	85
Certificado REDAM representante legal	86
Registro único tributario RUT representante legal	87

Registro único tributario RUT persona Jurídica.....	88-94
Declaración juramentada de bienes y rentas representante legal	95-96
Declaración de renta año gravable 2022.....	97
Copia Cedula de ciudadanía representante legal	98
Certificado de existencia y representación legal.....	99-103
Certificado de inscripción al registro mercantil.....	104-120
Portafolio de servicios.....	121-133
Certificado de ICONTEC.....	134-135
4.2 Capacidad económica o financiera	
Balance general y estados de resultados a junio 30 de 2023.....	136-139
Notas a los Estados financieros	140-148
Tarjeta profesional revisor fiscal	149
Cedula de Ciudadanía revisor fiscal	150
Certificado Junta Central de Contadores.....	151
Certificados antecedentes fiscales revisor fiscal.....	152
Certificados antecedentes penal revisor fiscal.....	153
Certificado de antecedentes judiciales revisor fiscal.....	154
Certificado de antecedentes RNMC revisor fiscal.....	155
Certificados antecedentes delitos sexuales revisor fiscal	156
Certificado REDAM revisor fiscal.....	157
Tarjeta profesional contador.....	158
Cedula de Ciudadanía contador.....	159
Certificado Junta Central de Contadores.....	160
Certificados antecedentes fiscales contador.....	161
Certificados antecedentes penal contador.....	162
Certificado de antecedentes judiciales contador.....	163
Certificado de antecedentes RNMC contador.....	164
Certificados antecedentes delitos sexuales contador.....	165
Certificado REDAM contador.....	166

4.3 Nivel de endeudamiento.....	167
4.4 Indice de liquidez.....	167
4.5 Capital de trabajo.....	167
4.6 Patrimonio.....	167
5.1 Certificado de acreditación de experiencia	
Experiencias del oferente.....	168-220
5.2 evaluación de la oferta económica	
Formato 1.....	221
5.3 mejor relación costo beneficio	
5.3.1 certificado Plazo para pago de facturas.....	222
5.3.2 apalancamiento financiero de salarios, honorarios y pagos al SGSS.....	223
1.3 procedimiento para efectuar adjudicación	
Hojas de vida profesionales y soportes (medio magnético)	

Medellín, 25 de enero de 2024

Señores
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO
Yolombo

Asunto: Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombo; conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los Artículos 26 núm. 7o y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o de la misma norma y además de los consagrado en la ley 1474 de 2011.

En igual sentido declaro que no me encuentro incurso en la sanción establecida en el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia, como infractor a la ley 1801 de 2016 Código Nacional de la Policía y Convivencia.



MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
PRESIDENTE FAMY - SALUD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900919231	5	ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMA SALUD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOLOMBO	CL 47 80 37	YOLOMBO-ANTIOQUIA	6041527	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago	Valor
Salud 2023-12	Planilla	Limite	Banco	\$34,845,500
2023-12	9/61510321	2024/01/10	BANCO DE BOGOTA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES					PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES																											
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																					
SUCURSAL: YOLOMBO (19 Afiliados)																																																
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (19 Afiliados)																																																
Ciudad: YOLOMBO Depto: ANTIOQUIA (19 Afiliados)																																																
1	CC	1045113338	BARRERA CASTRILLON LUIS FERNANDO	23020	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
2	CC	1152710252	BOADA GARCIA JULIO ANDRES	23030	30	\$5,798,132	EP5005	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
3	CC	106531971	CALVO TABRIDA ENSON RAFAEL	23030	30	\$5,798,132	EP5037	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
4	CC	115220469	CHIVATA ALVAREZ DASLEY YONABRA	23030	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
5	CC	115202381	GALLEGO GARCIA SANTIAGO	23100	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
6	CC	102049249	GARCIA ZAPATA SANTIAGO	23020	12	\$2,319,253	EP5010	12	\$2,319,253	\$290,000	CCF03	12	\$2,319,253	\$46,400	14-4	12	\$2,319,253	2-4366	\$56,500	12	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$764,000																					
7	CC	104211840	GONZALEZ ALTAMIRANDA CARLOS MARIO	23100	30	\$5,798,132	EP5007	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
8	CC	1081348785	HERNANDEZ SERRIA DRIELIANO	23030	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
9	CC	1152021269	HERREKA CARDONA DANIELA	25-14	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
10	CC	1214736425	JARAMILLO TORO GLORIA ALEJANDRA	25-14	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
11	CC	1037646380	LOPEZ BUITRAGO YENNY VANESSA	23030	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
12	CC	1035441897	MALLETON ECHEVERRY VALENTINA	23100	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
13	CC	1214744619	ORTEGA AMAYA CHRISTOPHER	23030	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
14	CC	8852801	PAZ DAGER EMIRO ERNESTO	23030	30	\$5,798,132	EP5010	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
15	CC	1017484643	PEREZ ELIADUE PAOLA ANDREA	25-14	14	\$2,705,795	EP5010	14	\$2,705,795	\$338,300	CCF03	14	\$2,705,795	\$54,200	14-4	14	\$2,705,795	2-4366	\$66,000	14	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$912,700																					
16	CC	1017484643	PEREZ ELIADUE PAOLA ANDREA	25-14	16	\$3,092,337	EP5010	16	\$3,092,337	\$386,000	CCF03	0	\$0	\$0	14-4	16	\$3,092,337	0.0000	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$912,400																					
17	CC	1076560440	RIVERA KUMARSON LELLYS PATRICIA	25-14	30	\$5,798,132	EP5008	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
18	CC	98674243	REZA CHAVEZ RAMON AUGUSTO	23030	30	\$5,798,132	EP5037	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
19	CC	1146403682	VELASQUEZ LONDRINO MARIA FERNANDA	23030	12	\$2,319,253	EP5010	12	\$2,319,253	\$390,000	CCF03	12	\$2,319,253	\$46,400	14-4	12	\$2,319,253	2-4366	\$56,500	12	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$764,000																					
20	CC	1045110649	VELEZ CORREA LUZ ALBARRIN	23020	30	\$5,798,132	EP5037	30	\$5,798,132	\$724,800	CCF03	30	\$5,798,132	\$116,000	14-4	30	\$5,798,132	2-4366	\$141,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	No	\$1,967,900																					
Total Afiliados(19)																							\$103,206,748	\$17,501,000	\$103,206,748	\$103,206,748	\$17,501,000	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748	\$103,206,748

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900919231	5	ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMY SALUD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOLDMBO	CL 47 80 37	YOLDMBO-ANTIOQUIA	60-1527	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión Salud 2023-12	388832359	Planilla Y	2024/01/10	2024/01/10	\$34,845,500
	9461510321		Limite	Banco	Dias Mora
			2024/01/10	BANCO DE BOGOTA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$17,501,000	\$0	\$0	\$17,501,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$2,957,400	\$0	\$0	\$2,957,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$3,943,400	\$0	\$0	\$3,943,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$8,257,500	\$0	\$0	\$8,257,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$2,342,700	\$0	\$0	\$2,342,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$2,439,800	\$0	\$0	\$2,439,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	\$2,439,800	\$0	\$0	\$2,439,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$2,003,000	\$0	\$0	\$2,003,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	19	\$2,003,000	\$0	\$0	\$2,003,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$12,901,700	\$0	\$0	\$12,901,700
EPS SUVA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$8,552,900	\$0	\$0	\$8,552,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$724,800	\$0	\$0	\$724,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$2,174,400	\$0	\$0	\$2,174,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$1,449,600	\$0	\$0	\$1,449,600
TOTAL				19	\$34,845,500	\$0	\$0	\$34,845,500



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900919231	5	ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMY SALUD	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOLOMBO	CL 47 80 37	YOLOMBO-ANTIOQUIA	6041527	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	388828890	9461510533	Y	2024/01/10	2024/01/10	BANCO DE BOGOTA	0	\$44,420,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$24,259,100	\$0	\$0	\$24,259,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$3,346,800	\$0	\$0	\$3,346,800	
COLPENSIONES	25-14	900,316,004	7	4	\$11,494,700	\$0	\$0	\$11,494,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$5,184,000	\$0	\$0	\$5,184,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$4,233,600	\$0	\$0	\$4,233,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$5,753,900	\$0	\$0	\$5,753,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	9	\$5,753,900	\$0	\$0	\$5,753,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,987,300	\$0	\$0	\$1,987,300	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCFD3	890,900,842	6	9	\$1,987,300	\$0	\$0	\$1,987,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$12,420,100	\$0	\$0	\$12,420,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$2,540,000	\$0	\$0	\$2,540,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$2,570,000	\$0	\$0	\$2,570,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$1,960,000	\$0	\$0	\$1,960,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$5,350,100	\$0	\$0	\$5,350,100	
TOTAL				9	\$44,420,400	\$0	\$0	\$44,420,400	

Medellín 23 De Enero de 2024

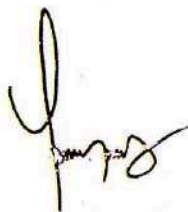
Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAGO DE COMPENSACIONES

Yo, CAMILO ANDRES BENITEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. **15370574** con tarjeta profesional No T.P **130722 T**, obrando en calidad de Revisora Fiscal de la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE LA SALUD FAMY SALUD identificada con Nit 900919231-5** certifico que la Asociación se encuentra al día con los pagos de aportes parafiscales de los asociados y las compensaciones correspondientes al año 2023

Cordialmente:



CAMILO ANDRES BENITEZ

C.C 15370574

T.P 130722-T

Celular: 3153197627



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15370574**

BENITEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES



CAMILO BENITEZ R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1984**

TURBO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

10-SEP-2002 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALEXANDER RENGIFO LOPEZ



P-0100100-14108872-M-0015370574-20021212 0463802345A 01 135190020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4521860250705275

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15370574 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 130722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 13:27:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15370574
Código de Verificación	15370574240119132722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239422064



PIB
14:38:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15370574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:03 PM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15370574

Apellidos y Nombres: **BENITEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aracato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2024 01:58:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15370574** y
Nombre: **CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82841382** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:16 horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15370574**, Apellidos y Nombres **BENITEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **famysalud**, con NIT **900919231-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin_araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15370574 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2024 03:36 PM



Código Verificación: NH965S3VJE

Válida hasta: 18/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Medellín, enero 25 de 2024

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"

CERTIFICA A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, La Asociación Sindical de Salud "FAMY-SALUD" identificada con el NIT: 900.919.231-5 y representada por su presidente la señora MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía N° 43.060.801, a la fecha no tiene procesos judiciales o condenas vigentes y tampoco multas de terceros.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.



MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
PRESIDENTE FAMY-SALUD



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

17

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 14:48:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43060801
Código de Verificación	43060801240119144811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 14:51:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009192315
Código de Verificación	9009192315240119145103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Medellín, enero 25 de 2024

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"

SANCIONES O INCUMPLIENTOS:

Yo MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía N° 43.060.801, en calidad de representante legal de la ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMY SALUD con nit 900.919.231 certifico bajo gravedad de juramento que en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas no hemos tenido sanciones en mi contra o en contra de la entidad que represento.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.



MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
PRESIDENTE FAMY-SALUD

Medellín, 25 de enero 2023

Doctor
JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
E.S.E. Hospital San Rafael
Yolombo - Antioquia

Apreciado Doctor: Juan Fernando Rivera.

Asunto: convocatoria privada número 002 de 2024

Agradecemos la oportunidad que nos brinda, nuevamente de poder participar con nuestra propuesta para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 diciembre 2024.

Propuesta de prestación de servicios: personal Medicina General, Médicos expertos en urgencias, Médico Especializado en (Anestesiología, Medicina Interna, Radiología, Otorrinolaringólogo, y Dermatología).

Somos una entidad respetuosa de la dignidad humana, con alto sentido de excelencia en los valores corporativos que representamos, nuestra filosofía de calidad y experiencia nos visualiza como un referente en la prestación de servicio de salud, además de nuestro equipo profesional cuenta con sólidos conocimientos y vasta experiencia en el manejo de procesos médicos. Donde buscamos anticipar y gestionar de forma responsable, tanto los riesgos laborales y desafíos derivados de la prestación de los procesos con nuestro personal y así enaltecer con calidad la E.S.E donde se ofrece nuestros servicios.

Es menester presentar nuestra regulación normativa y experiencia de **La Asociación Sindical de Salud "FAMY-SALUD"**, somos una entidad sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica está en marcada en el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Reglamentario 1429 de 28 de abril de 2010, y el artículo 353 del Código Sustantivo del trabajo, como también en la cartilla del Contrato Sindical emitida por el Ministerio de la Protección Social.

FAMY-SALUD, tiene como función económica la prestación de servicios y/o la ejecución de obras sin ánimo de lucro con sus propios afiliados, con autonomía administrativa e independencia financiera por parte del sindicato, rigiéndose siempre por las normas del derecho colectivo.

Durante todos estos años de trayectoria hemos logrado consolidar una cartera aproximada de 15 hospitales en el territorio antioqueño, en los cuales hemos hecho una excelente gestión no solo con la institución sino con nuestros afiliados que son nuestra razón de ser, es por ello que con tanto esfuerzo hemos sostenido en el mercado una imagen impecable y excelente reputación en los profesionales de la salud y de administración, quienes reconocen nuestra labor como ejemplar, porque entendemos sus necesidades y estamos siempre buscando satisfacer sus requerimientos, garantizando resultados óptimos en tiempo récord.

Nuestra experiencia habla por nosotros, es por ello que contamos a la fecha con participación en las siguientes instituciones:

- E.S.E HOSPITAL LA MARIA
- E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA
- E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
- E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ
- E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ SEDE ZARAGOZA
- CLINICA PANAMERICANA DE APARTADÓ

- E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA
- E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE NEHÍ
- E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA SEDE PUERTO BERRIO
- E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ
- E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA. SEDE CÁCERES.
- E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI.

Así mismo, describimos nuestra capacidad instalada y experiencia en el manejo de personal:

- Médicos generales
- Médicos con diferentes especialidades
- Enfermeras Profesionales
- Auxiliares de Enfermería
- Instrumentadores Quirúrgicos
- Fisioterapeutas
- Odontólogos
- Auxiliares de odontología
- Higienista Oral
- Bacteriólogos
- Auxiliares de Laboratorio
- Químicos Farmacéuticos
- Regentes de farmacia
- Auxiliares de Farmacia
- Vacunadores
- Psicólogos
- Trabajador Social
- Técnicos y Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Técnico en RX
- Camilleros
- Personal en el área administrativa (Facturación, Admisiones Tesorería, Atención al usuario, Archivo Glosa y Cartera, Estadista entre otras)
- Personal de servicios generales
- Personal de mantenimiento
- Ingenieros en sistemas
- Ingenieros ambientales
- Comunicadores
- Área Jurídica, (Cobro persuasivo y cobro coactivo)
- Lavandería
- Alimentación
- Conductores
- Personal de portería

Además, de lo antes expuesto el personal cuenta con una amplia experiencia en manejo de salud pública, y APS.

Nuestra responsabilidad con el trabajador es plena, todos deben de ser afiliados al régimen de seguridad social (Salud, fondo de pensiones y riegos profesionales) y parafiscales, como también tener garantizada sus respectivas prestaciones sociales.

Es deseo nuestro cubrir los procesos y subprocesos de Servicios de personal Medina General, Médicos expertos en urgencias, Médico Especialistas, de acuerdo a los requerimientos y Costos establecidos por la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombo - Antioquia.

El personal que participa en dicho contrato cubrirá turnos según se detalla:



FamySalud



famy-salud@hotmail.com



www.famysalud.com.co



+57 322 6289835

@famy_salud

Care +9 #68-13



FORMATO No 1.

22

FORMATO 1 PRESENTACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA.

I. PROCESOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA

PROCESOS MEDICINA ESPECIALIZADA					
PROCESOS	DIAS	CANTIDAD PROFESIONALES A PROVEER	TOTAL A FACTURAR POR UNIDAD	VALOR PROCESOS UN MES	VALOR PROCESO ONCE MESES
ANESTESIOLOGIA	28	1	\$ 59.211.205	\$ 59.211.205	\$ 651.323.255
ANESTESIOLOGIA	26	1	\$ 57.789.020	\$ 57.789.020	\$ 635.679.220
ANESTESIOLOGIA	20	1	\$ 45.428.963	\$ 45.428.963	\$ 499.718.593
ANESTESIOLOGIA	17	1	\$ 37.870.686	\$ 37.870.686	\$ 416.577.546
MEDICINA INTERNA	24	1	\$ 33.453.153	\$ 33.453.153	\$ 367.984.683
MEDICINA INTERNA	27	1	\$ 41.328.830	\$ 41.328.830	\$ 454.617.130
MEDICINA INTERNA	15	1	\$ 23.825.847	\$ 23.825.847	\$ 262.084.317
RADIOLOGÍA	20	1	\$ 64.193.348	\$ 64.193.348	\$ 706.126.828
RADIOLOGÍA	20	1	\$ 41.080.754	\$ 41.080.754	\$ 451.888.294
RADIOLOGÍA	BRIGADA	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 99.000.000
OTORRINOLARINGOLOGIA	BRIGADA	1	\$ 2.712.500	\$ 2.712.500	\$ 29.837.500
DERMATOLOGIA	BRIGADA	2	\$ 3.255.000	\$ 6.510.000	\$ 71.610.000
TOTAL PROPUESTA				\$ 421.685.447	\$ 4.646.447.366
TOTAL PROFESIONALES		13			
SUBTOTAL 1					\$ 4.646.447.366

II. PROCESOS DE MEDICINA GENERAL

PROCESOS	CANTIDAD PROFESIONALES A PROVEER	TOTAL A FACTURAR POR UNIDAD	VALOR PROCESOS UN MES	VALOR PROCOS ONCE MESES
MEDICINIA GENERAL 1	1	\$ 15.382.516	\$ 15.382.516	\$ 169.207.676
MEDICICINA GENERAL 2	18	\$ 13.755.016	\$ 247.590.288	\$ 2.723.493.168
MEDICINA URGENCIAS	6	\$ 1.653.334	\$ 9.920.004	\$ 109.120.044
TOTAL PROFESIONALES	25			
TOTAL PROPUESTA			\$ 272.892.808	\$ 3.001.820.888
SUB TOTAL 2				

TOTAL DE ESTA CONVOCATORIA	SUBTOTAL 1+2		\$ 7.648.268.254,00
-----------------------------------	---------------------	--	----------------------------

FORMATO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROCESO	NUMERO MINIMO DE PROFESIONALES PARA EL PROCESO	CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS	VALOR MÁXIMO A PAGAR POR EL PROCESO
ANESTESIOLOGÍA	4	2 Turnos de 12 horas días por 30 días consecutivos al mes (07:00 horas -18:59hrs) y 1 turno de 12 horas nocturno (19:00 - 06:59 horas). Destinados a realizar actividades propias de la especialidad médica de anestesiología dirigidas a usuarios institucionales en los servicios de consulta externa tales como: Valoración preanestésica, preparación anestésica de procedimientos ambulatorios programados y/o contingentes, que requieran el servicio, adicionalmente atención y manejo integral anestésicos de pacientes provenientes de los servicios de urgencias y/u hospitalización urgentes y/o emergentes, respuesta a interconsultas propuestas por otras especialidades o por medicina general y todos los procedimientos relacionados con la especialidad acorde a su nivel de competencias propuesto en el portafolio de servicios brindado por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, apoyo a las actividades de los convenio Docencia servicio que la ESE tiene con instituciones educativas.	\$2.203.298.614
MEDICINA INTERNA	3	66 turnos efectivos de 12 horas diurnos al mes efectivos + 30 turnos de disponibilidad nocturno (19:00 - 06:59 horas); Turnos diurnos (07:00 horas -18:59 horas) y 1 turno de 12 horas de disponibilidad nocturna (19:00 - 06:59 horas) los 7 días consecutivos de la semana. Atención de pacientes en el servicio de urgencias, atención de pacientes hospitalizados, respuesta a interconsultas propuestas por otras especialidades o por medicina general y todos los procedimientos relacionados con la especialidad acorde a su nivel de competencias propuesto en el portafolio de servicios brindado por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, apoyo a las actividades de los convenio Docencia servicio que la ESE tiene con instituciones educativas para la atención de pacientes ambulatorios programados, realización de brigadas a nivel intra y	\$1.084.686.130



<p>RADIOLOGÍA</p>	<p>3</p>	<p>extramural. 40 turnos diurnos presenciales de 12 horas (07:00 horas - 18:59 horas) y 30 turnos, nocturnos de disponibilidad al mes (19:00 - 06:59 horas), dedicados a realizar las actividades concernientes al servicio tales como realización de ecografías generales, procedimientos guiados por ecografía, lectura de radiografías, disponibilidades para la realización de intervenciones o procedimientos relacionados con el área en los servicios de urgencias y/u hospitalización cuando sea necesaria, acorde a los requerimientos de pacientes de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, apoyo a las actividades de los convenio Docencia servicio que la ESE tiene con instituciones educativas., 1 persona por prestación de servicios en las lecturas de tomografías, según producción mensual.</p>	<p>\$1.257.015.122</p>
<p>OTORRINOLARINGOLOGÍA POR EVENTO</p>	<p>1</p>	<p>4 Turnos presenciales de 12 horas al mes, destinados a cubrir las necesidades del servicio de Otorrinolaringología de la ESE, distribuidos en brigadas programadas de consulta externa, atención de pacientes hospitalizados, respuesta a interconsultas propuestas por otras especialidades o por medicina general y todos los procedimientos relacionados con la especialidad de carácter programado, urgentes y emergentes en las fechas estipuladas, acorde a su nivel de competencias propuesto en el portafolio de servicios brindado por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, apoyo a las actividades de los convenio Docencia servicio que la ESE tiene con instituciones educativas.</p>	<p>\$29.837.500</p>
<p>DERMATOLOGÍA POR EVENTO</p>	<p>2</p>	<p>4 Turnos presenciales de 12 horas al mes, destinados a cubrir las necesidades del servicio de Otorrinolaringología de la ESE, distribuidos en brigadas programadas de consulta externa, atención de pacientes hospitalizados, respuesta a interconsultas propuestas por otras especialidades o por medicina general y todos los procedimientos relacionados con la especialidad de carácter programado, urgentes y emergentes en las fechas estipuladas, acorde a su nivel de competencias propuesto en el portafolio de servicios brindado por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, apoyo a las actividades de los convenio Docencia</p>	<p>\$71.610.000</p>

<p>MEDICINA GENERAL- INCLUYE SU COORDINACIÓN</p>	<p>19</p>	<p>servicio que la ESE tiene con instituciones educativas.</p>	
<p>MEDICOS EXPERTO URGENCIAS</p>	<p>6</p>	<p>2 turnos de 12 horas diurnos presenciales en el servicio de Urgencias(07:00 horas -18:59 horas), 2 turnos nocturnos de 12 horas presenciales en el servicio de urgencias (19:00 - 06:59 horas), 1 turno diurno en hospitalización de 12 horas (07:00 horas - 18:59 horas), 1 turno nocturno en hospitalización de 12 horas (19:00 - 06:59 horas), 5 turnos diurnos (07:00 horas - 18:59 horas) de consulta externa para los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de crónicos, realización de brigadas a nivel intra y extramural, 2 turnos de disponibilidad 24 horas al día para la realización de traslado de pacientes, apoyo a las actividades de los convenio Docencia servicio que la ESE tiene con instituciones educativas.</p> <p>1 turno de 23 horas, realizados los fines de semana: sábados desde las 07:00 horas hasta las 18:59 horas y domingos desde las 07:00 horas hasta las 17:59 horas; las actividades serán desarrolladas por un médico residente de la especialidad en medicina de urgencias; con el fin de realizar la atención inicial del paciente críticamente enfermo, apoyar al encargado del triage, asesorar en la toma de decisiones a medicina general y especializada, procurar el uso racional de recursos en el servicio de urgencias (medicamentos, procedimientos, ayudas diagnósticas, interconsultas y transporte asistencial), optimizar al paciente previo al transporte asistencial, realizar ecografía a la cabecera del paciente para la toma de decisiones, interpretar imágenes en el contexto del paciente urgente, gestionar el servicio de urgencias y transferir el conocimiento (seminarios durante el turno con los médicos generales y estudiantes).</p>	<p>\$2.892.700.844</p> <p>\$109.120.044</p>

PROCESOS	HORAS LABORAR	COMPENSACION BASE SEG. SOC Y PRESTACION AFILIADO PARTICIPE	EPS	PENSION	FONDO SOLIDARIDAD	ARL	PARAFISCALES	PRESTACION SOCIALES	POLIZAS	OTROS DEDUCCIONES	Retencion Asumida	TOTAL A FACTURAR
		BASE SEGURIDAD SOCIAL	12,80%	16%	1%	2,436%	9%	21,83%	2,6%			
ANESTESIOLOGO	28	14.560.000	1.820.000	2.329.600	145.600	354.682	1.310.400	-	364.000	0	3.715.000	59.211.205
ANESTESIOLOGO	26	14.560.000	1.820.000	2.329.600	145.600	354.682	1.310.400	-	364.000	0	3.715.000	57.789.020
ANESTESIOLOGO	20	11.200.000	1.400.000	1.792.000	112.000	272.832	1.008.000	-	280.000	0	2.875.000	45.428.963
ANESTESIOLOGO	17	10.080.000	1.260.000	1.612.800	100.800	245.549	907.200	-	252.000	0	2.595.000	37.870.686
INTERNISTA	24	9.600.000	1.200.000	1.536.000	96.000	233.856	864.000	-	240.000	0	2.595.000	33.453.153
INTERNISTA	27	10.800.000	1.350.000	1.728.000	108.000	263.088	972.000	-	270.000	0	2.700.000	41.328.830
INTERNISTA	15	6.000.000	750.000	960.000	60.000	146.160	540.000	-	150.000	0	1.905.000	23.825.847
RADIOLOGO	20	\$ 13.034.792	\$ 1.629.349	\$ 2.085.567	\$ 130.348	\$ 317.528	\$ 1.173.131	-	\$ 325.870	\$ -	\$ 2.800.000	64.193.348
RADIOLOGO	19	\$ 9.120.000	\$ 1.140.000	\$ 1.459.200	\$ 91.200	\$ 222.163	\$ 820.800	-	\$ 228.000	\$ -	\$ 2.800.000	41.080.754
RADIOLOGO	BRIGADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.000.000
OTORRINOLARINGOLOGIA	BRIGADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.712.500
DEPARTALOGO 1	BRIGADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.255.000
DEPARTALOGO 2	BRIGADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.255.000
MEDICOS 1		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	4.430.287	-	15.382.515
MEDICOS 2		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 3		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 4		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 5		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 6		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 7		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 8		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 9		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 10		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 11		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 12		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 13		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 14		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 15		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 16		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 17		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 18		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015
MEDICOS 19		7.585.725	532.268	751.438	-	152.542	563.578	1.366.677	-	2.802.787	-	13.755.015

PROPOSITOS PRINCIPALES

Ejecutar labores profesionales tendientes a la realización de actividades profesionales de medicina especializada, centradas en actividades de consulta médica, tratamiento y rehabilitación de los usuarios y Procedimientos Quirúrgicos.

PROCESO SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA Y MEDICINA INTERNA

NUMERO ANESTESIÓLOGOS: 4

Valor contrato Mensual: \$ 200.299.874
Valor 11 meses: \$2.203.298.614

NUMERO INTERNISTAS: 3

Valor contrato Mensual: \$ 98.607.830
Valor 10.5 meses: \$ 1.084.686.130

PROCESO SERVICIOS DE RADIOLOGIA

Numero Especialistas: 3
Valor contrato Mensual: \$ 114.274.102
Valor 11 meses: \$ 1.257.015.122

PROCESO SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA EVENTO

Numero Especialistas: 1
Valor contrato Mensual: \$ 2.712.500
Valor 11 meses: \$ 29.837.500

PROCESO SERVICIOS DERMATOLOGIA EVENTO

Numero Especialistas: 2
Valor contrato Mensual: \$ 6.510.000
Valor 10.5 meses: \$ 71.610.000

PROCESO MEDICINA GENERAL

Numero Médicos generales 19
Valor contrato Mensual: \$ 6.510.000
Valor 10.5 meses: \$ 71.610.000

DETALLES DE LA PROPUESTA

EL VALOR UNIDAD PROCESO INCLUYE: Para los especialistas solo se pagan los honorarios, Y Seguridad social
Para los médicos generales se pagan compensaciones y horas adicionales, se les reconocerá los recargos de ley.

Manejo de un profesional en el Área de SISTEMA DE GESTION: En forma conjunta se realizarán actividades encajinada a la gestión del sistema SGSS, esto con el fin de conocer y minimizar los riesgos con el acompañamiento de la AXA COLPATRIA, quien apoya la gestión del sistema.



FamySalud



famy-salud@hotmail.com



www.famysalud.com.co



+57 322 6289835



@famy.salud



Calle 49 #68-13



Manejo de un profesional en el Área de PSICOLOGIA: En forma conjunta se realizarán actividades encaminadas al beneficio del asociado, y a la vez buscando la humanización en los servicios de la E.S.E.

Manejo de un profesional en el área de Seguridad del Paciente: Este profesional brinda acompañamiento en investigaciones y comités del área, trabajando conjuntamente con el profesional para la mejora continua.

Contamos con personal calificado en el manejo administrativo y SINDICAL

Nota aclaratoria:

- Famy salud asume la responsabilidad de cancelar las compensaciones mensuales, de sus asociados por un tiempo máximo de 4 Meses, esto lo hace con recursos propios sin importar que la E.S.E cancela ningún valor.
- Famy salud otorgará para el plazo del pago de las facturas por parte de la E.S.E será a partir de 101 hasta por 120 días.
- Se les pagara el IBC de su seguridad social sobre un 40% del valor de la compensación mensual de cada especialista.

FAMY - SALUD, Pagara:

Salud: 8,5%
Pensión: 12%
ARP: 2,436%
Parafiscales:9%

Además, la propuesta incluye una dotación para presentación personal del funcionario afiliado a FAMY – SALUD

OBSERVACIONES

1. El valor a facturar por FAMY - SALUD depende de la ejecución real de horas que serán certificadas por la subdirección científica o quien haga sus veces, previa presentación de los soportes correspondientes a cada factura, para lo cual la asociación tiene asignada en la sede de la ese una coordinadora que será la responsable del cumplimiento de esta obligación.
2. FAMY - SALUD asume con recursos propios el pago de la seguridad social y de los parafiscales, independiente del pago que realiza oportunamente o no la ESE.
3. Dentro del valor mensual de los procesos facturados por FAMY - SALUD se incluye los costos de operación y administración del contrato y las pólizas de garantías.
4. Dentro de los costos mensuales de los procesos de la propuesta se incluye o cobra un AU del 8.5%

Para todos los efectos legales estamos ubicados en la calle 49 No 68-13 Oficina 701 - Medellín; teléfono: (604) 3221837-3226289835. Correo electrónico: famy-salud@hotmail.com

Se anexa cuadro de costos.

Esperamos que dicha propuesta sea de su agrado y llene sus expectativas para el logro de los objetivos trazados en su plan de acción institucional.



MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
Gerente General



FamySalud



famy-salud@hotmail.com



www.famysalud.com.co



+57 322 6289835



@famy.salud



Calle 49. #68-13



Registro de trámites

tramitesyservicios@mintrabajo.gov.co <tramitesyservicios@mintrabajo.gov.co>

Mié 3/01/2024 10:49 AM

Para:famy-salud@hotmail.com <famy-salud@hotmail.com>

Se le informa que el trámite CERTIFICACIONES Y/O COPIAS DE LOS REGISTROS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO., ha sido registrado con éxito con la siguiente información:

DEPENDENCIA: CENTRALES DT

NM. RADICADO: 13EE2024332100000000481

COD. SEGURIDAD: VAJOQRS

Fecha de la radicación: 03/01/2024

Hora de la radicación: 10:49:46

Tiempo de respuesta según el sistema: 5 DIAS

Consulte aquí su trámite: https://tramites.mintrabajo.gov.co/tys-web/ciudadano/#/consultar_tramites

Diligencie nuestra Encuesta de satisfacción : https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg0OOPhPcA1I_SYy-xh0rNXJOjybjAbnVkJURUZZQIBUTjk3RFdLU1NURThON0k3TkcwMy4u



31

No. Radicado: 08SE202333210000067018
Fecha: 2023-12-14 07:26:28 pm
Remilente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL
Destinatario: MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
Anexos: 0 Folios: 1

Al responder por favor citar este número de radicado

Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2023

Señora:
MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Email: famy-salud@hotmail.com
Medellín, Antioquia



ASUNTO: Respuesta a solicitud No. **13EE202333210000083745**

Atendiendo la solicitud radicada en este Ministerio, bajo el numero relacionado en el asunto, de manera atenta remito en archivo pdf certificado de existencia, representación legal y junta directiva de la organización sindical **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"**.

Cabe anotar, que las certificaciones que expide el Grupo de Archivo Sindical son emitidas con base en la información que reposa en nuestras bases de datos y que son remitidas por los Inspectores de Trabajo de las Direcciones Territoriales ante las cuales se ha realizado el depósito.

Por favor tener en cuenta que, en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución No. 001091 de 2012, se establecen las competencias del Grupo de Archivo Sindical, señalando textualmente: **"Expedir las certificaciones y realizar las autenticaciones a que haya lugar, en relación con la información que reposa en el registro sindical, particularmente la relativa a estatutos y sus reformas, depósitos de elección de juntas directivas, subdirectivas y Comités de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, convenciones, pactos colectivos de trabajo, laudos arbitrales y contratos sindicales"**.

Atentamente,

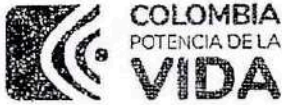

MARIA XIMENA DAZA VELOSA
Coordinadora de Archivo Sindical

Anexo(s): Tres (03) folios en pdf

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical



321000 - 13EE2023332100000083745

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical



321000 - 13EE2023332100000083745

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO
SINDICAL**

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** mediante "**CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**" número de registro **JD-1154** del **27 de octubre de 2023** a las **1:18:00 P.M.**, proferida por **XAVIER JOSE MERCADO MEJIA** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**.

En el citado depósito se registra a **MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO** en calidad de presidente.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
María Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
María Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

321000 - 13EE2023332100000083745

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO
SINDICAL**

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** mediante "**CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**" número de registro **JD-1154** del **27 de octubre de 2023** a las **1:18:00 P.M.**, proferida por **XAVIER JOSE MERCADO MEJIA** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**.

En el citado depósito se registra a los siguientes integrantes de la junta directiva:

PRINCIPAL

MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
 YUDY ANDREA ZAPATA CIRO
 MARIA ALEJANDRA CASTAÑEDA CUERVO
 JOHANA ANDREA HERRERA JARAMILLO
 SANDRA MILENA MARIN CIFUENTES


PRESIDENTE
 VICEPRESIDENTE
 VOCAL 1
 VOCAL 2
 TESORERA SECRETARIA

SUPLENTES

LEIDY BIBIANA CASA JIMENEZ
 ELIZABETH MARCELA QUICENO CADAVID

SEGUNDO SUPLENTE
 PRIMER SUPLENTE

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.


MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
 Jean Lij Varón G
 Contratista
 Archivo Sindical

Revisó:
 Maria Ximena Daza Velosa
 Coordinadora
 Archivo Sindical

Aprobó:
 Maria Ximena Daza Velosa
 Coordinadora
 Archivo Sindical



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

35

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228214		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 01 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 01 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 05 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.919.231-5			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 48 C - 13						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 6045820033		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.981.536-3			
DIRECCIÓN: CR 24 13 466						CIUDAD: YOLOMBO, ANTIOQUIA			TELÉFONO 8654210		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA CONVOCATORIA PRIVADA NÚMERO 002-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE MEDICINA GENERAL, MÉDICOS EXPERTOS EN URGENCIAS Y MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO, PARA EL PERIODO DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ESTUDIOS PREVIOS
LA PRESENTE POLIZA EN TODO CASO ESTARA VIGENTE HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
LA PRESENTE GARANTIA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/01/2024	29/05/2024	\$ 764,826,825.40
FECHA ADJUDICACIÓN : 29/02/2024			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****917,792.00	\$ *****20,000.00	\$ *****178,180.00	\$ *****1,115,972.00	\$ *****764,826,825.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORA LUZ VASQUEZ CARVAJAL	91823	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-44-101228214

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

36

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101228214		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
26 01 2024			29 01 2024			00:00		29 05 2024			23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.919.231-5	
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 48 C - 13		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 6045820033	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.981.536-3	
DIRECCIÓN: CR 24 13 466		CIUDAD: YOLOMBO, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 8654210	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

- 3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATORIO.
- 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION ARRIBA INDICADA Y SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VIGENCIA Y PLAZOS ESTIPULADOS EN DICHO PLIEGO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228214

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

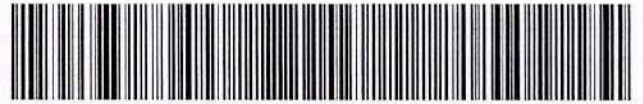
FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



37

7709998021167005323322

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053233228

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
26/01/2024 10:28a.m.				
RECIBIMOS DE: ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA				NIT. 900.919.231
LA SUMA DE: Un millones ciento quince mil novecientos setenta y dos pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000053233228				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-44-101228214-0-1	\$937,791.00		\$178,181.00	\$1,115,972.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 1,115,972.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	1,115,972.00
			OTROS:	\$1,115,972.00
TRANSACCION: 0005323322			TOTAL:	\$1,115,972.00
CAJERO: PAGUESTADO				

1/26/2024 10:28:07AM

172.16.10.23

FORMATO No 1.

FORMATO 1 PRESENTACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA.

I. PROCESOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA

PROCESOS MEDICINA ESPECIALIZADA					
PROCESOS	DIAS	CANTIDAD PROFESIONALES A PROVEER	TOTAL A FACTURAR POR UNIDAD	VALOR PROCESOS UN MES	VALOR PROCESO ONCE MESES
ANESTESIOLOGIA	28	1	\$ 59.211.205	\$ 59.211.205	\$ 651.323.255
ANESTESIOLOGIA	26	1	\$ 57.789.020	\$ 57.789.020	\$ 635.679.220
ANESTESIOLOGIA	20	1	\$ 45.428.963	\$ 45.428.963	\$ 499.718.593
ANESTESIOLOGIA	17	1	\$ 37.870.686	\$ 37.870.686	\$ 416.577.546
MEDICINA INTERNA	24	1	\$ 33.453.153	\$ 33.453.153	\$ 367.984.683
MEDICINA INTERNA	27	1	\$ 41.328.830	\$ 41.328.830	\$ 454.617.130
MEDICINA INTERNA	15	1	\$ 23.825.847	\$ 23.825.847	\$ 262.084.317
RADIOLOGÍA	20	1	\$ 64.193.348	\$ 64.193.348	\$ 706.126.828
RADIOLOGÍA	20	1	\$ 41.080.754	\$ 41.080.754	\$ 451.888.294
RADIOLOGÍA	BRIGADA	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 99.000.000
OTORRINOLARINGOLOGIA	BRIGADA	1	\$ 2.712.500	\$ 2.712.500	\$ 29.837.500
DERMATOLOGIA	BRIGADA	2	\$ 3.255.000	\$ 6.510.000	\$ 71.610.000
TOTAL PROPUESTA				\$ 421.685.447	\$ 4.646.447.366
TOTAL PROFESIONALES		13			
SUBTOTAL 1					\$ 4.646.447.366

II. PROCESOS DE MEDICINA GENERAL

PROCESOS	CANTIDAD PROFESIONALES A PROVEER	TOTAL A FACTURAR POR UNIDAD	VALOR PROCESOS UN MES	VALOR PROCSOS ONCE MESES
MEDICINIA GENERAL 1	1	\$ 15.382.516	\$ 15.382.516	\$ 169.207.676
MEDICICINA GENERAL 2	18	\$ 13.755.016	\$ 247.590.288	\$ 2.723.493.168
MEDICINA URGENCIAS	6	\$ 1.653.334	\$ 9.920.004	\$ 109.120.044
TOTAL PROFESIONALES	25			
TOTAL PROPUESTA			\$ 272.892.808	\$ 3.001.820.888
SUB TOTAL 2				

TOTAL DE ESTA CONVOCATORIA	SUBTOTAL 1+2		\$ 7.648.268.254,00
-----------------------------------	---------------------	--	----------------------------

1. Año **2022** 29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario **1117602948534**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9009192315** 6.DV. **5** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"** 12. Cód. Direc. Seccional **11** 24. Actividad económica principal **9420**

Corrección 25. Cód. 26. No Formulario anterior 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 31. Vinculado al pdgo de obras por impuestos

Datos informativos 33. Total costos y gastos de nómina **1,054,921,000** 34. Aportes al sistema de seguridad social **171,195,000** 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación **78,878,000**

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,347,051,000	62	43,159,379,000	68	Inversiones efectuadas en el año	77	Renta exenta
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	5,678,000	63	10,612,711,000	69	Inversiones líquidas de períodos gravables anteriores	78	Rentas gravables
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	35,598,001,000	64	0	70	Renta por recuperación de deducciones	79	Renta líquida gravable
39	Inventarios	39	0	65	264,309,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	80	Ingresos por ganancias ocasionales
40	Activos intangibles	40	3,105,868,000	66	428,902,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	81	Costos por ganancias ocasionales
41	Activos biológicos	41	0	67	54,465,301,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	27,101,000			74	Compensaciones	83	Ganancias ocasionales gravables
43	Otros activos	43	6,905,000			75	Renta líquida	84	Sobre la renta líquida gravable
44	Total patrimonio bruto	44	40,090,604,000			76	Renta presuntiva	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta
45	Pasivos	45	4,226,639,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)
46	Total patrimonio líquido	46	35,863,965,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	61,274,682,000					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)
48	Ingresos financieros	48	2,853,000					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 24% (base casilla 52)
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a LMS CHC y prima en colocación de acciones	50	0					91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega-inversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales
57	Otros ingresos	57	84,718,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
58	Total ingresos brutos	58	61,362,253,000					99	Total impuesto a cargo
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,506,632,000					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)
61	Total ingresos netos	61	59,855,621,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.
62	Costos	62	43,159,379,000					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
63	Gastos de administración	63	10,612,711,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación
64	Gastos de distribución y ventas	64	0					105	Autorretenciones
65	Gastos financieros	65	264,309,000					106	Otras retenciones
66	Otros gastos y deducciones	66	428,902,000					107	Total retenciones año gravable a declarar
67	Total costos y gastos deducibles	67	54,465,301,000					108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior
69	Inversiones líquidas de períodos gravables anteriores	69	0					110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					111	Saldo a pagar por impuesto
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					112	Sanciones
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0					113	Total saldo a pagar
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0					114	Total saldo a favor
74	Compensaciones	74	0					115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1
75	Renta líquida	75	0					116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2
76	Renta presuntiva	76	0					117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$ **0**

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91001005562449**



ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMYSALUD

NIT. 900.919.231-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	NOTA	VALORES	%
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	362.699.448	
Activos financieros a corto plazo	4	6.118.498	
Deudores comerciales y otros	5	33.898.839.707	
Activos por impuestos corrientes	6	6.905.328	
Total activos corrientes		34.274.562.981	73%
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	27.100.731	
Intangibles	8	2.825.868.700	
Otros activos no corrientes	9	10.040.631.789	
Total activos no corrientes		12.893.601.221	27%
Total activos		47.168.164.201	
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	10	489.937.772	
Proveedores	11	1.294.975.985	
Impuestos corrientes por pagar	12	167.962.271	
Obligaciones laborales	13	667.058.608	
Anticipos y avances recibidos	14	-	
Total pasivos corrientes		2.619.934.636	35%
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	15	4.825.397.763	
Total pasivos no corrientes		4.825.397.763	65%
Total pasivos		7.445.332.399	
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	16	198.469.093	
Reservas Legales		14.748.494.513	
Aportes sociales		110.528.638	
Excedentes del ejercicio actual		20.806.474.000	
Excedentes acumulados		3.858.865.558	
Total patrimonio		39.722.831.802	
Total pasivos y patrimonio		47.168.164.201	
		-	0


 MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
 C.C. 43.060.801
 REPRESENTANTE LEGAL


 FABIAN DURANGO
 T.P. 297436-T
 CONTADOR


 CAMILO ANDRES BENITEZ
 T.P. 130722-T
 REVISOR FISCAL

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMYSALUD

NIT. 900.919.231-5

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL


ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTOS	NOTA	ACUMULADO	%
INGRESOS	17		
Actividades de servicios		30.358.149.842	
Descuentos y Devoluciones		- 187.069.114	
TOTAL INGRESOS		30.171.080.728	100%
COSTOS DE OPERACIÓN			
Mano de Obra Directa	18	14.272.635.754	47%
Contratos de servicios	19	6.068.800.433	20%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		20.341.436.187	67%
UTILIDAD BRUTA		9.829.644.541	33%
GASTOS DE ADMINISTRACION	20		
Gastos de Personal		770.391.241	
Honorarios		2.408.291.430	
Impuestos		176.250	
Arrendamientos		50.600.351	
Seguros		182.282.640	
Servicios		984.494.918	
Gastos Legales		958.620	
Mantenimiento y reparaciones		12.445.071	
Gastos de Viaje		6.345.125	
Gastos Diversos		1.052.148.522	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		5.468.134.168	18%
RESULTADO OPERACIONAL		4.361.510.373	14%
OTROS INGRESOS	21		
Rendimientos Financieros		1.210.559	
Otros Ingresos		228.993.392	
TOTAL OTROS INGRESOS		230.203.951	1%
OTROS EGRESOS	22		
Financieros		190.133.508	
Extraordinarios		542.715.258	
Otros Egresos		-	
TOTAL OTROS EGRESOS		732.848.766	2%
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO		3.858.865.558	13%


 MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
 C.C. 43.060.801
 REPRESENTANTE LEGAL


 FABIAN DURANGO
 T.P. 297436-T
 CONTADOR


 CAMILO ANDRES BENITEZ
 T.P. 130722-T
 REVISOR FISCAL

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMYSALUD


NIT 900.919.231


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Enero 1 a Junio 30 de 2023

Valores expresados en pesos

Flujo de efectivo	Fuentes	Usos	saldo inicial	Saldo
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Efectivo y equivalentes				\$24.560.076.427
Cuentas por cobrar	\$24.560.076.427			(\$6.419.597.312)
Pago a proveedores		\$6.419.597.312		(\$19.107.136.056)
Pago a empleados y asociados		\$19.107.136.056		(\$314.502.000)
Pago de impuestos		\$314.502.000		\$0
Compra de activos fijos		\$0		(\$188.222.446)
Gastos financieros		\$188.222.446		\$1.210.560
Intereses pagados	\$1.210.560	\$0		\$1.210.560
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Cobro de prestamos empleados				\$0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Producto de prestamo	\$979.875.542	\$489.937.770		\$489.937.772
Prestamo de socios	\$0	\$0		\$0
Saldo al Final del periodo	\$25.541.162.629	\$0	\$0	\$368.817.945


 Representante Legal
 Maria Patricia Arcila Jaramillo
 C.C. 43.060.801 Medellin


 Contador
 Fabian Durango
 T.P. 297436-T


 Revisor Fiscal
 Camilo Andrés Benítez
 TP 130722-T

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMYSALUD


NIT 900.919.231

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Valores expresados en pesos

Evento	Periodo Enero 1 a Junio 30 de 2023					Total	
	Aportes sociales	Superavit de capital	Reservas	Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio		Resultados de ejercicios anteriores
Saldo al inicio del periodo	\$308.997.731	\$0	\$14.748.494.513	\$0	\$5.390.319.836	\$15.416.154.164	\$35.863.966.244
Reclasificación en enero de 2022 del resultado del ejercicio 2021 hacia la cuenta "resultados de Ejercicios anteriores"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aumento de capital	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apropiación reserva legal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ajustes por inflación al patrimonio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2023					\$3.858.865.558	\$0	\$3.858.865.558
Saldo al Final del periodo	\$308.997.731	\$0	\$14.748.494.513	\$0	\$9.249.185.394	\$15.416.154.164	\$39.722.831.802


 Representante Legal
 Maria Patricia Arcila Jaramillo
 C.C. 43.060.801 Medellín


 Contador
 Fabian Durango
 T.P. 297436-T


 Revisor Fiscal
 Camilo Andrés Benítez
 TP 130722-T

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"

NIT 900.919.231-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio 2023

(Expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La ASOCIACION SINDICAL DE SALUD cuya sigla es FAMY-SALUD, se dedica a la prestación de servicios médicos especializados, así como también la prestación de otro servicio que sea requerido para el desarrollo de actividades productivas para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Esta Entidad es de carácter privado, sin ánimo de lucro está inscrita y vigente en la organización sindical de primer grado y de gremio con personería jurídica número 054 del 10 noviembre del 2015 con domicilio principal en santa fe de Antioquia.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO LAS NIIF - NIC

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF – NIC en Colombia, clasificados en grupo 2 microempresas.

Para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa lo definido en la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y los decretos 3022/2013,2420/2015.

A continuación, se describen las principales políticas contables, en concordancia con lo anterior.

2.1 ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

Los activos son recursos controlados por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los pasivos son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, la compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.2 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"

NIT 900.919.231-5

empresa, es el PESO COLOMBIANO como la moneda del país en el que se encuentra la entidad.

2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista, y otras inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición, así como: Caja General, Cajas menores, transferencias, depósitos a la vista en cuentas corrientes.

2.4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se reconocerán, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.5 INVENTARIOS CORRIENTES

Los costos de compra (adquisición) de inventarios comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y los otros impuestos (diferentes de los que sean recuperables) y los costos de transporte, manejo (incluye almacenamiento) y otros que sean atribuibles de manera directa a la adquisición de bienes terminados, materiales y servicios. Los descuentos, las rebajas y otros elementos similares se deducen al determinar el precio de compra.

2.6 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representan pagos como anticipo de beneficios económicos futuros de activos que no es posible identificar individualmente y reconocer por separado.

2.7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Es la propiedad tenida para obtener rentas o plusvalías, o ambas, más que para: el uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos o venta en el curso ordinario del negocio.

2.8 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Son elementos tangibles que se tienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes y servicios, y se espera sean usados durante más de un período.

2.9 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

2.10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, la compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"**

NIT 900.919.231-5

2.11 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, la compañía espera desprenderse de activos dispuestos para la venta.

2.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrocinio.

2.13 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio debe presentar una conciliación para cada componente del patrimonio al inicio y al final del periodo; detallando por separado los cambios resultantes de las utilidades, de cada partida del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios, mostrando por separado las contribuciones y distribuciones a estos.

2.14 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que inciden en el efectivo.

**NOTA 3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
CAJA	\$4.474.183
CUENTA DE AHORROS	\$358.225.265
TOTALES	\$362.699.448

**NOTA 4
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

**ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"**

NIT 900.919.231-5

CONCEPTO	2023
DERECHOS FIDUCIARIOS	\$6.118.498
TOTALES	\$6.118.498

**NOTA 5
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
CLIENTES	\$33.017.899.636
ANTICIPO Y AVANCES	\$853.216.830
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADO	\$27.723.241
TOTALES	\$33.898.839.707

**NOTA 6
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$6.905.328
TOTALES	\$6.905.328

**NOTA 7
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.200.000
EQUIPO DE OFICINA	\$10.429.353
EQUIPO DE COMPUTACION Y CACION.	\$15.763.778
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$292.400)
TOTALES	\$27.100.731

**NOTA 8
INTANGIBLES**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
LICENCIAS	\$2.332.535.367
AMORTIZACION ACUMULADA	(\$226.666.667)
CARGOS DIFERIDOS	\$720.000.000
TOTALES	\$2.825.868.700

**ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"**

NIT 900.919.231-5

NOTA 9

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
DEUDORES VARIOS	\$10.040.631.789
TOTALES	\$10.040.631.789

NOTA 10

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de la cuenta se detalla a continuación, corresponde a una operación de crédito efectuada en enero de 2023 para cubrir el pago de las cesantías acumuladas durante el 2022 y es una obligación a corto plazo con 12 meses:

CONCEPTO	2023
BANCOS NACIONALES	\$489.937.772
TOTALES	\$489.937.772

NOTA 11

PROVEEDORES

El saldo de la cuenta se detalla a continuación, corresponde al saldo por pagar a favor de proveedores de servicios, honorarios, arrendamientos, servicios públicos y otros.

CONCEPTO	2023
PROVEEDORES NACIONALES	\$1.219.747.415
TOTALES	\$1.219.747.415

NOTA 12

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
RETENCION EN LA FUENTE	\$167.962.271
TOTALES	\$167.962.271

NOTA 13

OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

**ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"**

NIT 900.919.231-5

CONCEPTO	2023
RETENCIONES Y APORTES NOMINA	\$36.270.709
Retenciones y aportes de Compensación a Asociados	\$532.547.441
PARA OBLIGACIONES LABORALES TRABAJADORES	\$98.240.458
TOTALES	\$667.058.608

**NOTA 14
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
Ingresos recibidos para terceros	\$0
TOTALES	\$0

**NOTA 15
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES**

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
ACREEDORES VARIOS	\$267.045.083
Compensación básica por pagar Asociados	\$2.478.580.500
Para Compensaciones Asociados	\$2.079.772.180
TOTALES	\$4.825.397.763

NOTA 16 PATRIMONIO

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$198.469.093
APORTES SOCIALES	\$110.528.638
Reservas Ocasionales	\$14.748.494.513
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$3.858.865.558
UTILIDADES O EXCEDENTES ANTERI	\$20.806.474.000
TOTALES	\$39.722.831.802

**ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"**

**NIT 900.919.231-5
NOTA 17
INGRESOS**

Corresponden a los ingresos percibidos por la empresa en el desarrollo de su actividad económica principal, nuestros clientes son en su mayoría personas jurídicas con las cuales se manejan plazos de pago entre 30 y 60 días.

**NOTA 18
MANO DE OBRA DIRECTA**

Corresponde a los costos en que incurre la empresa para la prestación directa e indirecta de todos sus servicios.

Se compone por:

Mano de obra directa: Corresponde a los asociados que trabajan directamente en la prestación de los servicios.

7205	GASTOS DE PERSONAL	14.272.635.754,00
720513	compensación básica	8.542.367.573,00
720521	viáticos	1.419.890,00
720527	auxilio de desplazamiento	532.656.878,00
720528	aportes administ de riesgo prof arp	182.325.000,00
720529	aportes a entidades de salud eps	776.667.900,00
720530	aportes de fondos de pensiones y cesant	1.155.625.200,00
720531	aportes caja de comp flar	142.828.202,00
720537	compensación semestral	802.478.123,00
720540	compensación de descanso anual	378.232.593,00
720541	compensación anual diferida asociados	801.391.011,00
720542	intereses a la compensación anual diferida asociados	97.670.453,00
720551	dotación y suministro a asociados	766.612.829,00
720584	gastos médicos asociados	92.360.102,00

NOTA 19

CONTRATOS DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurre la empresa para la prestación directa e indirecta de todos sus servicios.

NOTA 20

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"

NIT 900.919.231-5

Corresponde a los gastos operacionales del área administrativa de la empresa. los más representativos son:

Gastos de personal

Honorarios

Impuestos

Seguros

Servicios

Gastos legales

Mantenimientos y reparaciones

Diversos

NOTA 21

OTROS INGRESOS

En los otros ingresos se encuentran los intereses financieros, reintegro de costos y gastos, recuperación de incapacidades y aprovechamientos.

Financieros

Recuperaciones

Incapacidades

Diversos

NOTA 22

OTROS EGRESOS

Los otros gastos están comprendidos por los gastos bancarios, las comisiones bancarias, intereses financieros, gravamen a los movimientos financieros y otros gastos no operacionales.

Financieros

Extraordinarios

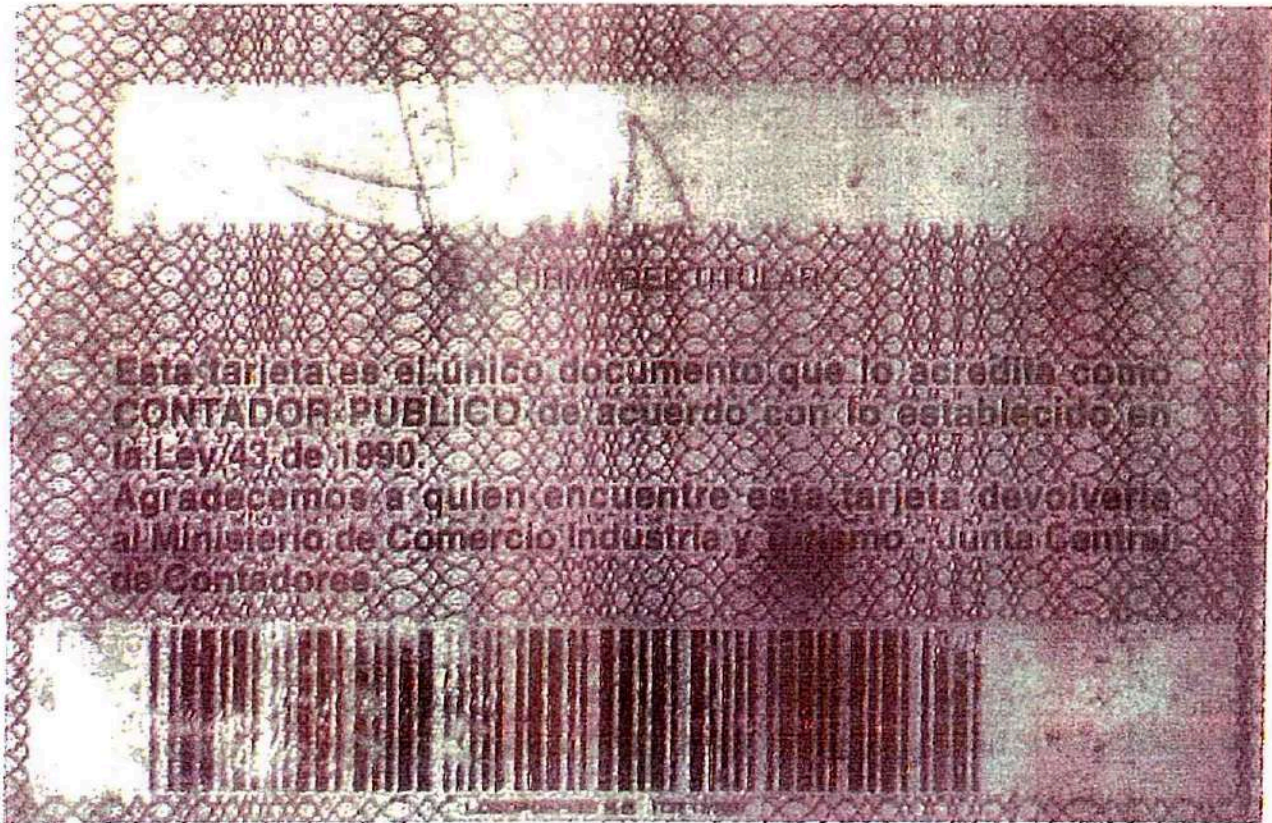
HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, ya fueron compensados los valores adeudados a la Direcciones de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN con el saldo a favor y no han

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD
"FAMYSALUD"

NIT 900.919.231-5

ocurrido otros hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15370574**

BENITEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES



CAMILO BENITEZ R.
FIRMA



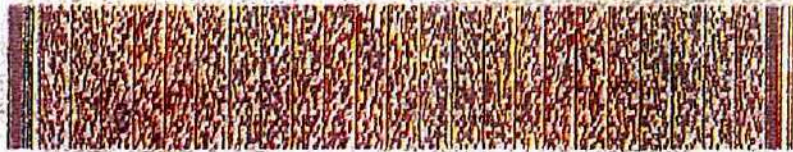
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1984**
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucio
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIO RENGIFO LOPEZ



P-0100100-14108872-M-0015370574-20021212 0468802345A 01 135130020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15370574 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 130722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 13:27:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15370574
Código de Verificación	15370574240119132722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, **siempre y cuando** el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la **Resolución 220 del 5 de octubre de 2004**, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos **legales**.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239422064



PIB
14:38:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15370574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:03 PM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15370574

Apellidos y Nombres: **BENITEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arelc-ato@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2024 01:58:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **15370574** y Nombre: **CAMILO ANDRES BENITEZ RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **82841382**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAS, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

615 6000



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:16 horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 15370574, Apellidos y Nombres **BENITEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **famysafud**, con NIT 900919231-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **LEY 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-etc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15370574 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2024 03:36 PM



Código Verificación: NH965S3VJE

Válida hasta: 18/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

UNIVERSIDAD DE LA PAZ
OFICINA ADMINISTRATIVA
FISCAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



297436-T

FABIAN DARIO
DURANGO MONROY
C.C. 98713886

RÉS. INSCRIPCIÓN 2193 DEL 25/05/2022
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA



320751

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

343452

2022/1/2022

Fecha de Emisión
Meses de Vigencia: Indefinida

OFICINA ADMINISTRATIVA
FISCAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (80)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 18 No. 97- 46 Of 201 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
98.713.886
 NUMERO
DURANGO MONROY
 APELLIDOS
FABIAN DARIO
 NOMBRES




 FECHA DE NACIMIENTO: 28-ENE-1985
CANASGORDAS
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.78 O+
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 16-JUN-2003 BELLO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRO NACIONAL
 DE IDENTIFICACION Y VOTO

 A-0104900-16154952-M-0098713886-20070301 01313070590 02 215875144

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

410B56F454025009

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público FABIAN DARIO DURANGO MONROY identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98713886 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 297436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

65

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 15:35:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98713886
Código de Verificación	98713886240119153548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239433305



PIB
15:38:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN DARIO DURANGO MONROY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98713886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:38:01 PM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98713886

Apellidos y Nombres: **DURANGO MONROY FABIAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional




Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2024 03:38:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98713886** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82858924** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

315 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 20 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 016000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:46:51 horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 98713886,
Apellidos y Nombres DURANGO MONROY FABIAN DARIO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **farnysalud**, con NIT 900919231-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98713886 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2024 03:58 PM



Código Verificación: 7Q5MFHL2RA

Válida hasta: 18/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999



ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARCILA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JARAMILLO		NOMBRES MARIA PATRICIA	
SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> DOBLE NAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAIS EXTRANJERO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> NÚMERO 43.060.801
LIBRETA MILITAR CLASE <input type="checkbox"/> 1a <input type="checkbox"/> 2a	NÚMERO	D.M.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> NÚMERO		PASAPORTE <input type="checkbox"/> NÚMERO
LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO Medellin		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		PAIS COLOMBIA	FECHA DE NACIMIENTO 25 4 1962 DIA MES AÑO
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 49 N° 68 13 septimo piso		MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO Medellin - Antioquia		PAIS Colombia	TELÉFONOS DE CONTACTO 3226289835-6041527

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACIÓN BÁSICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO : BACHILLER ACADEMICO															
PRIMARIA					SECUNDARIA						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO					MUNICIPIO			FECHA DE TERMINACIÓN							
1º	2º	3º	4º	X	6º	7º	8º	9º	10º	X	INSTITUTO FEMENINO JOSEFA DEL CASTILLO					Medellin			MES	1	2	AÑO	1	9	9	6

2. EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO.

EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN).

"MG" MAESTRÍA O MAGISTER, "DC" (DOCTORADO O PHD). RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (* SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY

DE CARÁCTER ESTATUTARIO).

MODALID. ACÁDEM.	SEMEST. APROBAD.	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN			No DE TARJETA PROFESIONAL *			
		SI	NO			MES	AÑO					
UN	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	Universidad de Antioquia	1	1	1	9	9	3	
ES	2	X		NIIF	Universidad de Medellin	0	8	2	0	1	5	

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE : CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADOS, ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS ESTUDIOS QUE PUEDA CERTIFICAR

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO
ACTUALIZACIÓN TIRBUTARIA	FORB	10	2 0 1 8



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA **FUNCIÓN PÚBLICA**

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES : ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA	CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	43.060.801	HOJA No. 2
---	----	----	--------	------	-----	------------	------------

3. OTROS ESTUDIOS (Continuación).

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

III. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, LOGROS E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y/O LOGROS LABORALES

2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE : HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA, REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	
INGLES	X			X			X			

IV. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES :

- A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO
- B) PARA DEDICACIÓN : TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACIÓN (EN ESTE CASO INDIQUE CUÁL)
- C) PARA C.R. (CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NUMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS :

- | | | |
|---|--|---|
| 01 TERMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERIODO | 05 CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MÁS DE 120 DIAS | 09 REVOCATORIA O NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO |
| 02 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA | 06 ABANDONO DEL CARGO | 10 JUBILACIÓN O PENSIÓN DE INVALIDEZ |
| 03 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE | 07 DECISIÓN UNILATERAL O DECLARACIÓN DE INSUBSISTENCIA | 11 RENUNCIA VOLUNTARIA |
| 04 CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESIÓN DEL CARGO | 08 SENTENCIA EJECUTORIADA | 12 POR MUTUO ACUERDO |

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMY - SALUD			PUBLICA	PRIVADA	PAIS	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN		1	2		
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 49 68 13					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		TIEMPO DE SERVICIO	DEDICACIÓN		ESPECIFIQUE *OD*	
3226289835	1	1	2018	AÑOS	MESES	DÍAS	
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA				
GERENTE			GERENCIA				



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL**

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA **FUNCIÓN PÚBLICA**

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES : ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA				CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	43.060.801	HOJA No. 3
---	--	--	--	----	----	--------	------	-----	------------	------------

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD ENSAMBLES Y ADORNOS	PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAÍS COLOMBIA
--	--------------	--------------	------------------

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN Calle 80 N 65 81
---------------------------	-----------------------	-------------------------------

TELÉFONOS 4037090	FECHA DE INGRESO 1 9 2001 DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO 30 3 2014 DIA MES AÑO	TIEMPO DE SERVICIO 12 6 30 AÑOS MESES DIAS	DEDICACIÓN TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	ESPECIFIQUE *OD*
----------------------	---	---	--	-----------------------------------	------------------

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	DEPENDENCIA DIRECTIVA	C.R.
---	--------------------------	------

EMPRESA O ENTIDAD REENCAUCHADORA MEJIA	PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAÍS COLOMBIA
---	--------------	--------------	------------------

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN Carrera 52 7 S-85
---------------------------	-----------------------	--------------------------------

TELÉFONOS 2858258	FECHA DE INGRESO 6 12 1998 DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO 5 12 1998 DIA MES AÑO	TIEMPO DE SERVICIO 5 9 5 AÑOS MESES DIAS	DEDICACIÓN TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	ESPECIFIQUE *OD*
----------------------	--	---	--	-----------------------------------	------------------

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPENDENCIA DIRECTIVA	C.R.
--	--------------------------	------

EMPRESA O ENTIDAD FADEGAN	PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAÍS
------------------------------	--------------	--------------	------

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN Calle 50 42-54 P-6
---------------------------	-----------------------	---------------------------------

TELÉFONOS 2162809	FECHA DE INGRESO 6 12 1998 DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO 6 12 2002 DIA MES AÑO	TIEMPO DE SERVICIO 4 AÑOS MESES DIAS	DEDICACIÓN TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	ESPECIFIQUE *OD*
----------------------	--	---	--	-----------------------------------	------------------

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPENDENCIA	C.R.
--	-------------	------

EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO CONQUISTADORES	PÚBLICA 1	PRIVADA 2	PAÍS colombia
---	--------------	--------------	------------------

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN BELEN LOS ALPES
---------------------------	-----------------------	------------------------------

TELÉFONOS 6052252	FECHA DE INGRESO 1 1 2003 DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO 30 6 2007 DIA MES AÑO	TIEMPO DE SERVICIO 4 AÑOS MESES DIAS	DEDICACIÓN TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	ESPECIFIQUE *OD*
----------------------	---	---	--	-----------------------------------	------------------

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPENDENCIA DIRECTIVA	C.R.
--	--------------------------	------

ACTIVIDADES PARTICULARES

A) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, QUE ACUMULEN SEMANAS DE SERVICIO PARA EFECTOS PENSIONALES.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TIEMPO DE SERVICIO	
				No. AÑOS	MESES
GERENTE	FAMY-SALUD			2	7
DIRECTORA SISTEMAS	ENSAMBLE Y ADORNOS			12	6
DIRECTORA SISTEMAS	REENCAUCHADORA MEJIA			5	9
DIRECTORA SISTEMAS	FADEGAN			4	
DIRECTORA SISTEMAS	COLEGIO CONQUISTADORES			4	



República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA **Función Pública**

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES : ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA CC CE PASAP. OTRO No. 43.060.801 HOJA No. 4

B) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, ESTANDO VINCULADO SIMULTANEAMENTE CON UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TIEMPO DE SERVICIO	
				No. AÑOS	MESES

V. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS, MESES Y DÍAS, QUE RESULTA DE SUMAR LAS VINCULACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTIVAMENTE, Y SI SE ENCUENTRA VINCULADO O NO.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO		INDIQUE EL NOMBRE DE LA ÚLTIMA ENTIDAD PÚBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORÓ O LABORA COMO SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	AÑOS	MESES	DÍAS	SI	NO	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	28	9				
EMPLEADO DEL SECTOR PÚBLICO						
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	28	9				

VI. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SÍ NO X ME ENCUENTRO INCURSIÓN DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS O EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (ARTÍCULO 1o. DE LA LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES _____

VII. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95).

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 19 de ENERO 2024

FIRMA

VIII. OBSERVACIONES DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ART. 4o. DE LA LEY 190/95).



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASOCIACION SINDICAL DE SALUD FAMYSALUD					
SIGLA				NIT No.900919231	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE : PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO	
<input type="checkbox"/> NAL	<input type="checkbox"/> DPT	<input type="checkbox"/> DIST	<input type="checkbox"/> MPI	ORDEN <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA			PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO MEDELLIN			DIRECCIÓN CALLE 49 # 68-13		
TELÉFONOS 6041527 - 3226289835			FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 PRESTACION DE SERVICIO ADMINISTRATIVO PARA ENTIDADES DE SALUD	2 PRESTACION DE SERVICIO ASISTENCIAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 052	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	3.789.694.039
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 131	X			1 DE FEBRERO DE 2021	4.000.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 129	X			31 DE CIEMBRE DE 2020	1.980.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 128	X			31 DE CIEMBRE DE 2020	1.350.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 288	X			31 DE CIEMBRE DE 2020	5.034.570.400
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 044	X			30 DE SEPTIEMBRE 2021	1.940.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 206	X			30 DE NOVIEMBRE 2021	2.271.547.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 326	X			31 DE OCTUBRE DE 2021	1.000.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 039	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	13.440.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 043	X			30 DE AGOSTO DE 2021	3.447.333.331
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 037	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	2.607.264.240
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 01	X			30 DE JUNIO DE 2021	1.464.000.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 012	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	120.000.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 029	X			28 DE FEBRERO DE 2021	271.850.487
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 030	X			28 DE FEBRERO DE 2021	134.382.027
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 025	X			30 DE JUNIO DE 2021	134.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 024	X			30 DE JUNIO DE 2021	395.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 002	X			31 DE MARZO DE 2021	395.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 003	X			31 DE MARZO DE 2021	134.000.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 56	X			30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	311.455.007
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 124	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	290.875.357
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 16	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	643.168.800
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 15	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	198.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 059	X			30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	134.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 060	X			30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	395.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 072	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	60.190.839
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 073	X			31 DE DICIEMBRE DE 2021	259.341.297

ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 001-CS-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.809.356.289
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 002-CS-2022	X		30 DE JUNIO DE 2022	153.000.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 030-CS-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	243.000.000
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 3C-2022	X		31 DE ENERO DE 2022	218.611.881
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 4C-2022	X		31 DE ENERO DE 2022	197.312.101
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 5C-2022	X		31 DE ENERO DE 2022	125.251.041
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 6C-2022	X		31 DE ENERO DE 2022	42.133.729
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 32C-2022	X		15 DE MARZO DE 2022	88.843.218
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 40C-2022	X		15 DE MARZO DE 2022	339.711.793
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 41C-2022	X		15 DE MARZO DE 2022	322.861.230
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 42C-2022	X		15 DE MARZO DE 2022	151.095.438
ESE HOSPITAL GENERAL DE MELLIN LUZ CASTRO DE GUITIERREZ 68C-2022	X		30 DE JUNIO DE 2022	1.446.016.612
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 22103021-001	X		30 DE JUNIO DE 2022	1.102.847.015
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 22103021-002	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.077.284.692
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 22103021-011	X		30 DE JUNIO DE 2022	795.343.698
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 22103022-013	X		30 DE JUNIO DE 2022	1.831.860.000
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 22103022-017	X		30 DE JUNIO DE 2022	795.570.048
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO PS0164-202	X		28 DE FEBRERO DE 2023	4.840.815.729
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO PS0 078-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	22.000.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO PS0086-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	3.000.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO PS087-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	6.172.400.000
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 001-PS-2022	X		31 DE MARZO DE 2022	291.838.872
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 065-PS-2022	X		30 DE JUNIO DE 2022	303.156.961
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA CONTRATO 093-PS-2022	X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	346.671.111
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 002-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	6.090.201.800
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ SABANETA 097-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	93.414.451.20
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ SABANETA 098-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	119.561.088
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD28-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	858.093.710
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD29-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	678.688.663
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD30-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	260.317.396
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD31-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	219.577.303
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD32-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	436.649.901
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD33-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	261.546.556
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD34-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	124.950.589
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD35-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	206.467.378
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD36-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	562.302.098
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD38-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	762.952.498
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD43-2022	X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1.084.203.475
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD45-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	75.829.863
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD46-2022	X		30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	90.178.270
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD47-2022	X		28 DE FEBRERO DE 2022	74.037.044
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD62-2022	X		30 DE JUNIO DE 2022	607.329.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD91-2022	X		31 DE OCTUBRE DE 2022	259.105.174
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD193-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	37.905.371
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD212-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	381.649.040
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD222-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	75.630.160
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS19-2022	X		31 DE AGOSTO DE 2022	780.511.140
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS146-2022	X		31 DE AGOSTO DE 2022	116.277.432
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS178-2022	X		31 DE OCTUBRE DE 2022	251.934.436
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS181-2022	X		31 DE OCTUBRE DE 2022	232.554.864
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS219-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	251.934.426
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS226-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	232.554.854
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS245-2022	X		31 DE DICIEMBRE DE 2022	74.520.000
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 06	X		31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.847.327.816
ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES 07	X		31 DE DICIEMBRE DE 2023	506.477.800

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD31-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	101.259.206
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD32-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	410.246.693
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD33-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	165.972.986
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD34-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	207.567.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD35-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	207.567.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD36-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	253.172.999
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD51-2023	X		29 DE FEBRERO DE 2023	88.015.397
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD52-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	70.443.858
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD53-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	32.081.050
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD54-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	29.839.807
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD55-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	25.763.333
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD59-2023	X		31 DE MARZO DE 2023	78.678.370
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD60-2023	X		29 DE FEBRERO DE 2023	90.395.512
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD124-2023	X		31 DE DICIEMBRE DE 2023	318.845.472
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD125-2023	X		30 DE NOVIEMBRE 2023	1.043.297.848
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD126-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	446.918.958
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD127-2023	X		30 DE SEPTIEMBRE 2023	415.134.720
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD128-2023	X		30 DE SEPTIEMBRE 2023	415.134.720
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD129-2023	X		30 DE SEPTIEMBRE 2023	502.345.917
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD139-2023	X		30 DE NOVIEMBRE 2023	248.661.584
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD140-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	311.301.559
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD141-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	207.581.121
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD142-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	233.035.070
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD143-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	276.279.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD144-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	96.243.147
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD145-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	89.519.418
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD146-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	77.289.999
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD255-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	251.172.999
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD256-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	207.567.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AD257-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	207.567.360
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS20-2023	X		31 DE MARZO 2023	289.237.940
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS21-2023	X		31 DE MARZO 2023	289.237.940
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS113-2023	X		30 DE AGOSTO 2023	646.729.900
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS114-2023	X		30 DE AGOSTO 2023	646.729.900
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS182-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	206.360.000
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS228-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	518.983.920
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA AS229-2023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	518.983.920
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-003	X		31 DE MAYO 2023	1.289.129.364
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-004	X		31 DE MAYO 2023	902.271.524
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-022	X		30 DE AGOSTO 2023	762.427.260
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-023	X		30 DE AGOSTO 2023	540.959.616
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-031	X		31 DE DICIEMBRE 2023	360.639.74
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI CONTRATO 23103112030-035	X		31 DE DICIEMBRE 2023	472.152.140
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 011	X		31 DE DICIEMBRE 2023	5.050.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 022	X		31 DE DICIEMBRE 2023	3.600.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 023	X		31 DE DICIEMBRE 2023	18.000.000.000
ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN CONTRATO 145	X		31 DE DICIEMBRE 2023	4.013.590.198
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 001	X		30 DE JUNIO 2023	1.477.463.769
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 002	X		30 DE JUNIO 2023	735.138.816
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 059	X		31 DE JULIO 2023	147.459.720
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 060	X		31 DE JULIO 2023	82.955.748
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 059	X		31 DE AGOSTO 2023	143.421.584
ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ CONTRATO 059	X		31 DE AGOSTO 2023	88.577.124
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 012	X		31 ENERO 2023	212.386.473
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 013	X		31 ENERO 2023	17.307.918
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 014	X		31 ENERO 2023	422.990.224
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO CONTRATO 033	X		31 DE DICIEMBRE 2023	5.836.755.760

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ARCILA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JARAMILLO	NOMBRES MARIA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. PASAPORTE		NÚMERO 43.060.801	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal X	APoderado
			CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN S	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME
 ENCUESTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *[Firma]* FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 19/01/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 14:48:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43060801
Código de Verificación	43060801240119144811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 14:51:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009192315
Código de Verificación	9009192315240119145103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239418026



PIB
14:19:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43060801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239424835



PIB
14:52:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA identificado(a) con NIT número 9009192315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:55:23 PM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43060801

Apellidos y Nombres: **ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2024 02:01:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43060801 MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82841725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:05 horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 43060801, Apellidos y Nombres **ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **famysalud**, con NIT **900919231-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43060801 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/12/2023 02:27 PM



Código Verificación: BHG6MXSYK5

Válida hasta: 26/03/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14893711804



(415)7707212489984(8020) 000001489371180 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
4 3 0 6 0 8 0 1

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 4 3 0 6 0 8 0 1
27. Fecha expedición: 1 9 8 1, 1 2, 0 9

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9
29. Departamento: Antioquia 0 5
30. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

31. Primer apellido: ARCILA
32. Segundo apellido: JARAMILLO
33. Primer nombre: MARIA
34. Otros nombres: PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Antioquia 0 5
40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 73 CIR 2 36

42. Correo electrónico: mariaparcila@gmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 5 4 5 5 6 6 9 0
45. Teléfono 2

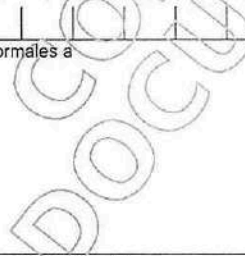
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
0 0 1 0	2 0 1 8, 0 2, 1 6	7 4 9 0	2 0 0 2, 0 2, 2 6	1 2	2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22 - Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 02 - 04 / 11 : 25: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14948181573



(415)7707212489984(8020) 000001494818157 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 9 2 3 1

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

C.L 49 68 13 OF 701 801

42. Correo electrónico

famy-salud@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 6 0 4 1 5 2 7

45. Teléfono 2

3 2 2 6 2 8 9 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 2 0

2 0 1 5 1 1 1 0

9 4 9 9

2 0 2 3 0 1 0 1

8 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
6 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 18 / 08 : 50 : 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

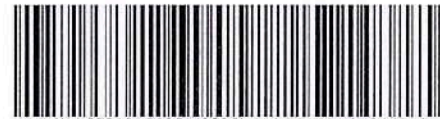
984. Nombre ARCILA JARAMILLO MARIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948181573



(415)7707212489984(8020) 0000014948181573

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas 2 9	70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 5 4		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5, 1 1, 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 9		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 1 1, 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5, 1 1, 1 0			
81. Hasta	2 0 1 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Trabajo	3 9
--	-----

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3, 0 1, 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



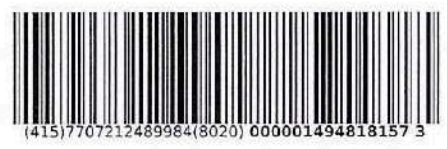
Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14948181573



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 5

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 101. Número de identificación 4 3 0 6 0 8 0 1 102. DV 1 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido ARCILA 105. Segundo apellido JARAMILLO 106. Primer nombre MARIA 107. Otros nombres PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

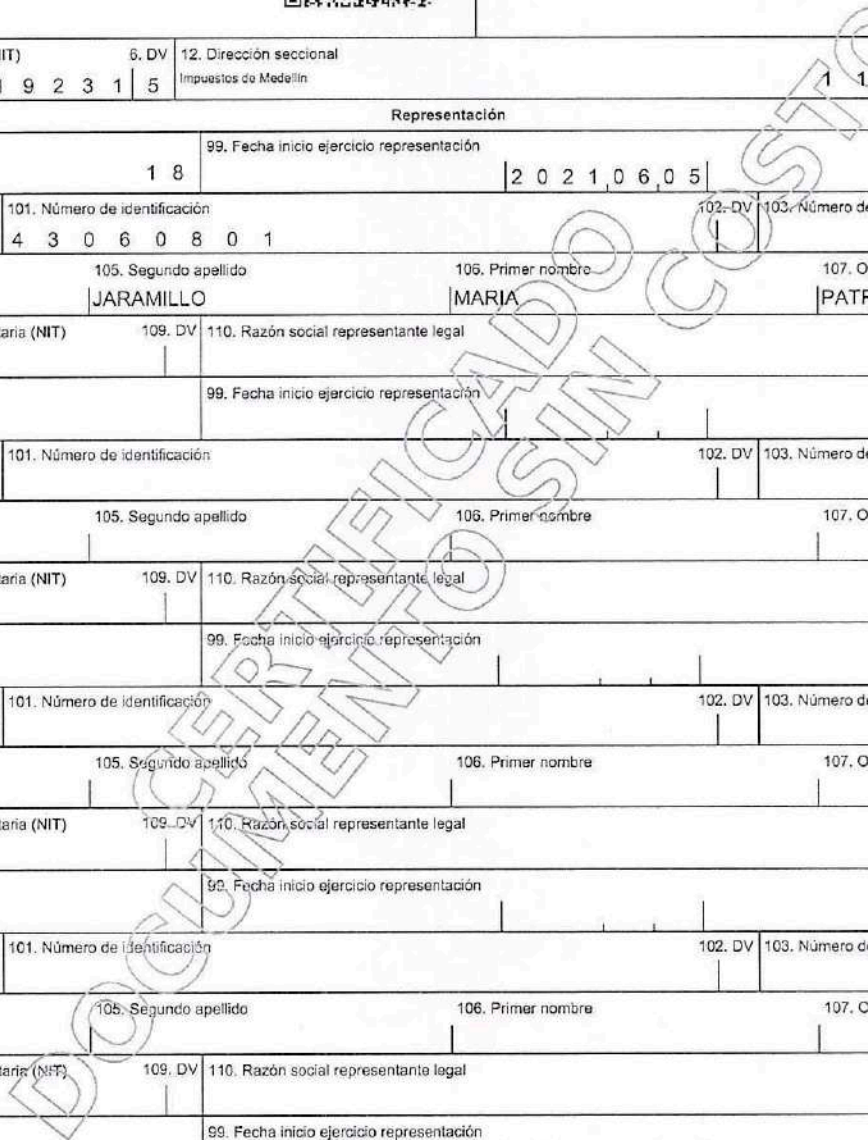
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal





Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948181573



(415)7707212489984(8020) 000001494818157 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1 5	6. DV Impuestos de Medellín	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	--------------------------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 4 8 5 6 9 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NANCLARES	116. Segundo apellido GUTIERREZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ISABEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7, 1 2, 0 6	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 1 0 4 7 3 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORELOS	116. Segundo apellido BEDOYA	117. Primer nombre GLARYBEL	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 0, 1 2, 1 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 5 2 1 9 0 0 0 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CANTERO	116. Segundo apellido NANCLARÉS	117. Primer nombre JESICA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 0, 1 2, 1 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 8 6 2 5 4 0 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 0, 1 2, 1 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 4 8 5 2 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NANCLARES	116. Segundo apellido GUTIERREZ	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres DARY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 0, 1 2, 1 1	



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948181573



(415)7707212489984(8020) 000001494818157 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1 5 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 0 6 0 8 0 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido ARCILA	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 9 7 0 2 2 7 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido CIRO	117. Primer nombre YUDY	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 7 3 1 6 4 5 7 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CASTAÑEDA	116. Segundo apellido CUERVO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ALEJANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 4 5 0 2 7 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre JOHANNA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 6 1 4 4 6 1 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido ARCILA	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre ESTEFANIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 6 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14948181573



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1 5
6. DV 5
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín
14. Buzón electrónico 1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3
112. Número de identificación 4 2 6 9 2 3 5 5
113. DV
114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido QUICENO
116. Segundo apellido CADAVID
117. Primer nombre ELIZABETH
118. Otros nombres MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3
112. Número de identificación 4 3 1 9 0 2 0 2
113. DV
114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido CASAS
116. Segundo apellido JIMENEZ
117. Primer nombre LEIDY
118. Otros nombres BIBIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 0 5
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV
114. Nacionalidad

115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV
114. Nacionalidad

115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV
114. Nacionalidad

115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948181573




(415)7707212489984(8020) 000001494818157 3


5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 9 2 3 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 5 3 7 0 5 7 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 0 7 2 2 T
	128. Primer apellido BENITEZ	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre CAMILO	131. Otros nombres ANDRES
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 **FUNCIÓN PÚBLICA**
Departamento Administrativo de la Función Pública

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Patricia Arcila Jaramillo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 43.060.801 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais Colombia Departamento Antioquia Municipio Medellin

Dirección Calle 47 # 80-39 Teléfonos 6041527

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Katherin Andrea Velasquez Arcila	1.017.234.585	Hija
Christian Alejandro Velasquez Arcila	1.017.173.695	Hijo
Deyanira Jaramillo de Arcila	21.371.902	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	84.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	7.900.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.519.229
TOTAL	\$ 99.419.229

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	10042502302	LA 70	
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	538202458	UNICENTRO	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Asociacion Sindical de SALUD famy-salud	presidente

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Oscar Alberto Velasquez Osorio	C.C. x C.E. T.I.	71.611.723

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



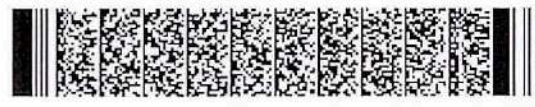
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

23 DE ENERO DE 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-GAP

1. Año **2022** 29. Fracción año gravable siguiente
 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario **1117602948534**



Datos del declarante
 5. No. Identificación Tributaria (NIT) **900919231** 6.DV. **5** 7. Primer apellido **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"** 8. Segundo apellido **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"** 9. Primer nombre **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"** 10. Otros nombres **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"**
 11. Razón social **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY - SALUD"** 12. Cód. Direc. Seccional **1 1** 24. Actividad económica principal **9 4 2 0**

Corrección 25. Cód. 26. No Formulario anterior **1,054,921,000** 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial **171,195,000** 31. Vinculado al pago de obras por impuestos **78,878,000**
 Datos informativos 33. Total costos y gastos de nómina **1,054,921,000** 34. Aportes al sistema de seguridad social **171,195,000** 35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación **78,878,000**

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.T.E.)		Renta		Liquidación privada	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,347,051,000	62	43,159,379,000	68	0	70	Renta por recuperación de deducciones	77	Renta exenta
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	5,678,000	63	10,612,711,000	69	0	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	78	Rentas gravables
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	35,598,001,000	64	0			72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	79	Renta líquida gravable
39	Inventarios	39	0	65	264,309,000			73	Pérdida líquida del ejercicio	80	Ingresos por ganancias ocasionales
40	Activos intangibles	40	3,105,868,000	66	428,902,000			74	Compensaciones	81	Costos por ganancias ocasionales
41	Activos biológicos	41	0	67	54,465,301,000			75	Renta líquida	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	27,101,000					76	Renta presuntiva	83	Ganancias ocasionales gravables
43	Otros activos	43	6,905,000							84	Sobre la renta líquida gravable
44	Total patrimonio bruto	44	40,090,604,000							85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta
45	Pasivos	45	4,226,639,000							86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)
46	Total patrimonio líquido	46	35,863,965,000							87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	61,274,682,000							88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)
48	Ingresos financieros	48	2,853,000							89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0							90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CTRC y prima en colocación de acciones.	50	0							91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0							92	Valor a adicionar (VAA)
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0							93	Descuentos tributarios
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0							94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 240 o 246 E.T.	54	0							95	Impuesto a adicionar (IA)
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0							96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0							97	Impuesto de ganancias ocasionales
57	Otros ingresos	57	84,718,000							98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
58	Total ingresos brutos	58	61,362,253,000							99	Total impuesto a cargo
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,506,632,000							100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0							101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)
61	Total ingresos netos	61	59,855,621,000							102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.
62	Costos	62	43,159,379,000							103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
63	Gastos de administración	63	10,612,711,000							104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación
64	Gastos de distribución y ventas	64	0							105	Retenciones
65	Gastos financieros	65	264,309,000							106	Otras retenciones
66	Otros gastos y deducciones	66	428,902,000							107	Total retenciones año gravable a declarar
67	Total costos y gastos deducibles	67	54,465,301,000							108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0							109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior
69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0							110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0							111	Saldo a pagar por impuesto
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0							112	Sanciones
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0							113	Total saldo a pagar
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0							114	Total saldo a favor
74	Compensaciones	74	0							115	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1
75	Renta líquida	75	0							116	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2
76	Renta presuntiva	76	0							117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.

981. Cód. Representación 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora **2023-04-18/08:18:53 PM** 980. Pago total \$ **0**
 Firma del declarante o de quien lo representa **DIAN** 998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91001005562449**
 982. Código Contador o Revisor Fiscal Fecha Actua de Ingreso **2023-04-18/08:18:53 PM**
 Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades Firmado
 983. No. Tarjeta profesional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.060.801

ARCILA JARAMILLO

APELLIDOS

MARIA PATRICIA

NOMBRES

Maria Patricia Arcila Jaramillo
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1962

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-DIC-1981 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00198333-F-0043060801-20091119 0018118455A 1 2160009475

Registro de trámites

tramitesyservicios@mintrabajo.gov.co <tramitesyservicios@mintrabajo.gov.co>

Mié 3/01/2024 10:49 AM

Para:famy-salud@hotmail.com <famy-salud@hotmail.com>

Se le informa que el trámite CERTIFICACIONES Y/O COPIAS DE LOS REGISTROS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO., ha sido registrado con éxito con la siguiente informacion:

DEPENDENCIA: CENTRALES DT

NM. RADICADO: 13EE2024332100000000481

COD. SEGURIDAD: VAJOQRS

Fecha de la radicación: 03/01/2024

Hora de la radicación: 10:49:46

Tiempo de respuesta según el sistema: 5 DIAS

Consulte aquí su trámite: <https://tramites.mintrabajo.gov.co/tys-web/ciudadano/#/consultar tramites>

Diligencie nuestra Encuesta de satisfacción : https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JyowMpHDg0OOPhPcA1I_SYy-xh0rNXJOjJybJAbnVkJURUZZQIBUTjk3RFdLU1NURThON0k3TkcwMy4u

100

No. Radicado: 08SE2023332100000067018
Fecha: 2023-12-14 07:26:28 pm
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL
Destinatario: MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
Anexos: 0 Folios: 1

Al responder por favor citar este número de radicado



Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2023

Señora:
MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Email: famy-salud@hotmail.com
Medellín, Antioquia



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Respuesta a solicitud No. 13EE2023332100000083745

Atendiendo la solicitud radicada en este Ministerio, bajo el número relacionado en el asunto, de manera atenta remito en archivo pdf certificado de existencia, representación legal y junta directiva de la organización sindical **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"**.

Cabe anotar, que las certificaciones que expide el Grupo de Archivo Sindical son emitidas con base en la información que reposa en nuestras bases de datos y que son remitidas por los Inspectores de Trabajo de las Direcciones Territoriales ante las cuales se ha realizado el depósito.

Por favor tener en cuenta que, en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución No. 001091 de 2012, se establecen las competencias del Grupo de Archivo Sindical, señalando textualmente: "Expedir las certificaciones y realizar las autenticaciones a que haya lugar, en relación con la información que reposa en el registro sindical, particularmente la relativa a estatutos y sus reformas, depósitos de elección de juntas directivas, subdirectivas y Comités de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, convenciones, pactos colectivos de trabajo, laudos arbitrales y contratos sindicales".

Atentamente,


MARIA XIMENA DAZA VELOSA
Coordinadora de Archivo Sindical

Anexo(s): Tres (03) folios en pdf

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical



321000 - 13EE2023332100000083745

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO
SINDICAL**

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

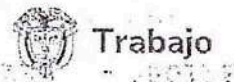
Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical



321000 - 13EE2023332100000083745

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** mediante **"CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL"** número de registro **JD-1154** del **27 de octubre de 2023** a las **1:18:00 P.M.**, proferida por **XAVIER JOSE MERCADO MEJIA** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**.

En el citado depósito se registra a **MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO** en calidad de presidente.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
Jean Liv Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical



321000 - 13EE2023332100000083745

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Grupo Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **ASOCIACION SINDICAL DE SALUD "FAMY-SALUD"** de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con Personería Jurídica o Depósito número **054** del **10 de noviembre de 2015**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** mediante "**CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**" número de registro **JD-1154** del **27 de octubre de 2023** a las **1:18:00 P.M.**, proferida por **XAVIER JOSE MERCADO MEJIA** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**.

En el citado depósito se registra a los siguientes integrantes de la junta directiva:

PRINCIPAL

MARIA PATRICIA ARCILA JARAMILLO
YUDY ANDREA ZAPATA CIRO
MARIA ALEJANDRA CASTAÑEDA CUERVO
JOHANA ANDREA HERRERA JARAMILLO
SANDRA MILENA MARIN CIFUENTES

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
VOCAL 1
VOCAL 2
TESORERA SECRETARIA

SUPLENTES

LEIDY BIBIANA CASA JIMENEZ
ELIZABETH MARCELA QUICENO CADAVID

SEGUNDO SUPLENTE
PRIMER SUPLENTE

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA XIMENA DAZA VELOSA

Elaboró:
Jean Lív Varón G
Contratista
Archivo Sindical

Revisó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Aprobó:
Maria Ximena Daza Velosa
Coordinadora
Archivo Sindical

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/01/2024 - 10:08:41 AM
Recibo No.: 0025956523 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD FAMY-SALUD
N.I.T: 900.919.231-5
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900919231

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 04 de Agosto de 2022.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 19 de Abril de 2023.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas no inscritas en el registro mercantil ni en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Fecha de adquisición de la personería jurídica: 2015/11/10
Clase de documento: CERTIFICADO
Número del documento: 054
Fecha del documento: 2015/11/10
Entidad que expide el documento: ministerio del trabajo

Duración: Indefinida.

Representación Legal:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: maria patricia arcila jaramillo
CÉDULA 43.060.801

Facultades y limitaciones:

- a. Representar legalmente a la asociación y en virtud de esta representación firmará todo acto o contrato.
- b. Presidir las sesiones de la asamblea, de la junta directiva nacional cuando haya quórum estatutario, elaborar el orden del día de las respectivas sesiones y dirigir los debates.
- c. Convocar a la junta directiva a sesiones extraordinarias previa citación personal a cada uno de los miembros, hecha por conducto de la secretaría.
- d. Rendir cada año a la asamblea nacional de delegados un informe escrito de las labores de la junta directiva nacional.
- e. Proponer a la junta directiva los acuerdos y reglamentos que crea necesarios para la mejor organización de la asociación.
- f. Administrar los recursos de la asociación.
- g. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la asociación sea parte, y que se ajusten a los estatutos.
- h. Nombrar al secretario-tesorero.
- i Convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- j. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la asamblea general y los reglamentos y disposiciones de la junta directiva.
- k. Supervigilar la marcha de la asociación, informar a la junta directiva oportunamente sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- l Elegir a los representantes de la asociación ante los organismos en los cuales participe.
- m. Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: CALLE 49 68 13
Municipio: MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: sector estadio
Teléfono 1: 6041527
Teléfono 2: 3226289835
Correo electrónico: famy-salud@hotmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección notificación judicial: CALLE 49 68 13
Municipio para notificación: ANTIOQUIA
Departamento para notificación: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: Sector estadio
Teléfono 1 para notificación: 6041527
Teléfono 2 para notificación: 3226289835
Correo electrónico de notificación: famy-salud@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2022/12/31

Activo corriente:	\$28.738.902,00
Activo total:	\$40.090.606,00
Pasivo corriente:	\$766.175,00
Pasivo total:	\$4.226.639,00
Patrimonio:	\$35.863.967,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$5.995.958,00
Gastos de intereses:	\$264.309,00

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$30.054.181.331,00
Activo total:	\$33.171.770.960,00
Pasivo corriente:	\$2.668.373.948,00
Pasivo total:	\$2.698.123.948,00
Patrimonio:	\$30.473.647.012,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$13.547.270.124,00
Gastos de intereses:	\$12.145.006,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$26.877.958.570,00
-------------------	---------------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo total:	\$28.300.676.316,00
Pasivo corriente:	\$6.226.444.619,00
Pasivo total:	\$6.323.138.792,00
Patrimonio:	\$21.977.537.524,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$8.188.244.464,00
Gastos de intereses:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Índice de liquidez:	37,50
Índice de endeudamiento:	0,10
Razón de cobertura de intereses:	22,68

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez:	11,26
Índice de endeudamiento:	0,08
Razón de cobertura de intereses:	1.115,46

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	4,31
Índice de endeudamiento:	0,22
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Rentabilidad del patrimonio:	0,16
Rentabilidad del activo:	0,14

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES



Fecha de expedición: 22/01/2024 - 10:08:41 AM
Recibo No.: 0025956523

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio: 0,44
Rentabilidad del activo: 0,40

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,37
Rentabilidad del activo: 0,28

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	18	00	Asuntos y preparación de impuestos
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
85	12	15	00	Servicios de prestadores de cuidado primario
85	12	16	00	Servicios médicos de doctores especialistas
85	12	17	00	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES



Fecha de expedición: 22/01/2024 - 10:08:41 AM
Recibo No.: 0025956523

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkBdlHwSdrbkodcp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.518,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.968,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	16	00	85	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.794,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente